



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA SOBRE LAS PRÁCTICAS DE LA UEX

Desde el **Sindicato del Profesorado Extremeño P.I.D.E.** queremos expresar nuestra satisfacción por la decisión tomada desde la Universidad de Extremadura, ante el requerimiento realizado desde nuestra organización sindical y que ha contado con el apoyo de miles de docentes de los cuerpos de Maestros y Secundaria de la región, de compensar económicamente a los tutores de prácticas de alumnos de la UEX que cursan el Master de Secundaria, como medida para la valorar la especial dedicación que requiere por parte del profesorado y los centros que acogen a dichos alumnos, como contribución indispensable para el éxito de su formación teórico-práctica.

Si bien la Orden de 2 de Marzo de 2010, por la que se regula el desarrollo del Prácticum correspondiente al título de Máster Universitario de Educación Secundaria, Formación Profesional y de Idiomas, incluía la potestad de La Universidad de Extremadura para estudiar “*la posibilidad de establecer medidas de reconocimiento y compensación a los profesores tutores de los centros de formación en prácticas*”, mucho nos temíamos que éstas no contemplasen más que un simple certificado de horas de formación, como había sucedido hasta ahora, a pesar del notable incremento de funciones, tareas y responsabilidades que la nueva formación práctica contempla.

El masivo apoyo mostrado desde los centros educativos extremeños a la campaña llevada a cabo desde el Sindicato PIDE, reflejado en los miles de firmas y muestras de apoyo recibidas desde los centros de Educación Infantil y Primaria, de Secundaria y de Idiomas de la región, el cual queremos agradecer desde estas líneas, sin duda a contribuido de forma decisiva a la consecución de parte de los objetivos planteados en la reivindicación emprendida desde nuestra organización para conseguir “*el establecimiento de un complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula para el docente y sus hijos*”, dotando de mayor fuerza a la incesante reivindicación de una justa compensación a la labor tutorial de los docentes con alumnos de la UEX a su cargo. Queremos recordar que las acciones encaminadas a conseguir esta recompensa a la particular dedicación de los docentes de la Enseñanza Pública en Extremadura ya se iniciaron el pasado año, cuando con fecha de 28 de Mayo de 2009 conminamos al Director Gral. de Política Educativa, D. Felipe Gómez Valhondo, a acordar con la Universidad una contrapartida económica, en forma de recompensa y/o gratuidad de la matrícula, como parte de la negociación que mantenían ambas partes para la implantación del actual Master del Profesorado, reivindicación renovada en las sucesivas Mesas Técnicas de negociación mantenidas con el Director Gral. de Personal Docente, D. Diego Gálvez Díaz.

Creemos que para un buen desarrollo del Prácticum, de Maestros y Profesores, es indispensable la colaboración de los centros y los docentes, una vez conseguido el establecimiento de un complemento retributivo digno y el reconocimiento como mérito en su carrera docente para los tutores de los Cuerpos de Enseñanzas Medias, no dejaremos en nuestro empeño para que esta gratificación se haga extensiva a los tutores del cuerpo de Maestros que acogen a alumnos de Magisterio en sus aulas, como justa compensación a su especial dedicación y seguiremos trabajando para conseguir la gratuidad matrícula en la UEX y unas condiciones similares en el próximo acuerdo con la UNED donde se regule el PRÁCTICUM para aquellos alumnos que cursen el Master del Profesorado el próximo curso.

Para conseguir que dicha gratificación se extienda a los tutores del Cuerpo de Maestros y para conseguir finalmente la matrícula gratuita para todos los docentes extremeños seguiremos con nuestra campaña de recogida de firmas y la petición de pronunciamiento a favor en todos los claustros de los centros públicos de Extremadura.

Extremadura, 18 marzo 2010
La Junta Directiva del Sindicato PIDE.

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10005 Cáceres	Tel 927 249362 Fax 927 226076 y 605 265 589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4 Bajo - 06001 Badajoz	924 245966 - 253201 (Tel. y Fax) y 605 265 543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 Mérida	924 31 01 63 (Tel. y Fax) y 655 991 427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 Plasencia	927 41 22 39 (Tel. y Fax) y 615 943 168
DON BENITO: Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 Don Benito	924 81 13 06 (Tel. y Fax)
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org	